

PLAN QUINQUENAL PARA LA INCLUSIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA

NOVIEMBRE DEL 2013



CRÉDITOS

Xinia Zúñiga

Coordinadora del Equipo Interuniversitario

UNED

Euclides Hernández y Johnny Arias

Universidad de Costa Rica (UCR)

Diana Segura

Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)

Yadira Cerdas y Gabriela Pino

Universidad Nacional (UNA)

Francia Alfaro

Universidad Estatal a Distancia (UNED)

EQUIPO DE APOYO

ITCR:

Cristina Brenes

UNA:

Marlene Flores

María Eugenia Restrepo

Ana Lorena Jiménez

Noemy Mejía

UNED:

Jennifer Granados

Iriabel Hernández

Amanda Monge

Erick Rodríguez

Pablo Sibar

UCR:

Marco González

Eldon Caldwell

Marcos Guevara

PARTICIPANTES CLAVES:

Representantes de la FIE:

Christian González
Harol Frasser
José Luis Ortíz
Magaly Lázaro
Ernesto González
Karla González
Haniel Rodríguez
Andrey Mora
Manasés Gallardo

Representantes de la Mesa Indígena:

Donald Rojas
Ovidio López

Representantes de Regional Educativa Sulá:

Ana Rebeca Cabraca
Rodrigo Torres
Guillermo Rodríguez

Representantes del CATLEI:

Sandro Rodríguez
Oscar Almengor
Valerio Morales
José Noel Morales

Comisión de Enlaces:

Oscar Montezuma Montezuma, de Abrojo Montezuma

Lidia Ruiz Bejarano, de Abrojo Montezuma

Reinaldo Segura García, de Alto Chirripó

Esther Barquero Madriz, de Alto Chirripó

Rubén Lara Bejarano, de Altos de San Antonio

Anastasio Espinoza Madrigal, de Bajo Chirripó

Yehudi Leiva González, de Boruca

Reinaldo Morales Mayorga, de Cabagra

Doris Ríos Ríos, de China Kichá

Urias Bejarano Bejarano, de Conte Burica

Urbano Mendoza Palacio, de Coto Brus

Deymer Morenos Bejarano, de Coto Brus

Emigdio Cruz Elizondo, de Guatuso

Duaro Mayorga Hernández, de Keköldi

Leslie Hurtado Pedrol, de Keköldi

Alison Aguirre Mora, de Matambú

Jaime López Jiménez, de Nairi-Awari

Alexander Carrera Mendoza, de Osa

Oldemar Perez Hernández, de Quitirrisí

Jonathan Mena Ureña, de Quitirrisí

Mario Leiva Rojas, de Rey Curré

Guadalupe Pitta Rojas, de Salitre

Sergio Rojas Ortiz, de Salitre

Oscar Almengor Fernández, de Talamanca Bribri

Abelino Torres Marín, de Talamanca Bribri

Zenobia Fernández Solís, de Talamanca Cabécar

Elberth Martínez Iglesias, de Tjai

Eduardo Leal Morales, de Telire

Marlon Carrera Ortiz, de Térraba

Carmen Villanueva Vargas, de Ujarrás

Víctor Mayorga Villanueva, de Ujarrás

AGRADECIMIENTOS:

Vicerrectorías de Vida Estudiantil UCR, ITCR, UNA, UNED

Departamento de Trabajo Social y Salud, ITCR

Carlos Cruz, Sede Regional Chorotega, UNA

Departamento de Registro, UNA

Vicerrectoría de Planificación, UNED

Ana Isabel Montero, Administradora del Centro Universitario de Ciudad Neilly, UNED

Programa Regionalización Interuniversitaria, UNED

TABLA DE CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
Antecedentes y Justificación	8
Características del Plan para Pueblos Indígenas Quinquenal (PPIQ)	11
Etapas de la Elaboración del Plan	12
Proceso de trabajo para la elaboración participativa del PPIQ	13
Proceso de diálogo con los pueblos y territorios indígenas	13
Trabajo interno de las Universidades	18
El trabajo interuniversitario	24
Objetivos del PPIQ	26
Propuestas de acciones de los territorios y de las universidades según ejes del PPIQ	26
Eje de acceso	27
Eje de permanencia	31
Eje de pertinencia cultural	33
Presupuesto	35
Estrategia de Ejecución	36
Indicadores	37
Mecanismos para asegurar la participación de los pueblos indígenas durante la implementación y monitoreo del Plan Quinquenal	37
Función de instancias involucradas en la ejecución del PPIQ	39
Funciones del responsable para el Plan Indígena (RPI) de las Universidades	39
Funciones del Grupo de Trabajo	40
Funciones de los Enlaces	40

LISTA DE ACRÓNIMOS

ADI:	Asociación de Desarrollo Indígena
ADITIBRI:	Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena Bribri de Talamanca
ADITICA:	Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena Cabécar
ARADIKES:	Asociación Regional del Aborigen del Diques
CATLEI:	Consejo de Apoyo Técnico Local de Educación Intercultural
CEU:	Centros Universitarios (UNED)
CINDEA:	Centros Integrados de Educación de Adultos
COMVIVE:	Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil (del CONARE)
CONARE:	Consejo Nacional de Rectores
FIE:	Federación Indígena de Estudiantes
MPPI:	Marco de Planificación para Pueblos Indígenas
PAA:	Prueba de Aptitud Académica
PMES:	Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior
PPIQ:	Plan para Pueblos Indígenas Quinquenal
PAR:	Programa de Admisión Restringida del ITCR
RIBCA:	Red Indígena Bribri-Cabécar del Atlántico
RPI:	Responsable del Plan Indígenas (en las Universidades)
ITCR:	Instituto Tecnológico de Costa Rica
UCPI:	Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional
UCR:	Universidad de Costa Rica
UNA:	Universidad Nacional
UNED:	Universidad Estatal a Distancia

1. Antecedentes y Justificación

La situación de los pueblos indígenas ha ido paulatinamente tomando relevancia en los espacios nacionales e internacionales, aumentando la visibilización de sus circunstancias de vida y de sus logros.

El estado costarricense ha emitido leyes y decretos, relacionados con estas poblaciones desde la década de los años 30 del siglo pasado, atendiendo en la mayoría de los casos, los avances y compromisos que en materia de derechos se han venido dictando en el ámbito internacional. El estado costarricense está suscrito al Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y a la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU emitida en el 2007.

Haciendo eco de estos derechos, las comunidades indígenas han empezado a demandar mayor presencia en las agendas nacionales e institucionales, así como “el derecho a pronunciarse sobre las decisiones que en materia de desarrollo les concierne”¹, especialmente porque sus territorios se encuentran en zonas alejadas y dispersas, con reducidos servicios y apoyos institucionales, con escasas fuentes de empleo y disminuidas oportunidades de educación, a lo que se agregan la ausencia de pertinencia cultural de las políticas públicas en general y la imposición histórica y sistemática de patrones y esquemas no indígenas, para la solución de sus problemas.

En materia educativa, los pueblos indígenas han cuestionado los esquemas integracionistas que han privado en la currícula, así como el proceso de exclusión que opera en el sistema educativo, debido a factores como el disminuido acceso a la información, la condición socioeconómica tan limitada de estas poblaciones y la discriminación cultural, entre otros.

De tal manera, todo proyecto de mejoramiento de la educación superior pública, enfrentará el desafío de mejorar sus condiciones particulares, para que estos pueblos sean partícipes de los beneficios de los recursos del estado y de la democratización de la educación superior, en coherencia con sus derechos colectivos e identidad cultural.

Para las universidades es de gran valía construir una relación dialógica con los pueblos indígenas, mediante la cual se amplíen las oportunidades de formación profesional para jóvenes indígenas.

¹ Grenier, Louis; *Connaissances Indigènes et recherché – une guide a l'intention des chercheurs*. 1998
Documento electrónico: www.idcr.ca/fr/ev-9310-201-1-DO_TOPIC.html

Las universidades costarricenses deben reconocer que las comunidades y la cultura indígena, representan un microcosmos pluridimensional y complejo, diverso en su cosmovisión, idiomas, saberes ancestrales y relaciones socioculturales con el entorno. El mundo universitario está cobrando consciencia de la necesidad de complementar el saber académico con aquellos conocimientos adquiridos por los diferentes actores sociales desde su quehacer, para dirigirse hacia un tratamiento más integral de los problemas y de la construcción del conocimiento.

En este sentido, aproximarse al mundo indígena ofrece la posibilidad de encontrar alternativas de acción y nuevos saberes, para plantear vías más acertadas hacia un desarrollo sostenible del país y del buen vivir de los pueblos indígenas; al tiempo que compromete a las universidades en la ejecución de acciones culturalmente pertinentes, para atender las propuestas y necesidades de estos pueblos. Se requiere de un esfuerzo especial de académicos(as) y funcionarios(as) administrativos(as) de las universidades, para responder a muchas de las circunstancias de la realidad indígena, tales como la lejanía geográfica y las particularidades culturales.

El trabajo generado hasta ahora por las universidades, tiene un logro limitado en los niveles de coordinación y articulación, lo que no ha permitido el máximo aprovechamiento de sus recursos (que sin duda son reducidos), ni el intercambio sistemático de información y valoración de experiencias pasadas. Además algunas de las iniciativas hasta ahora impulsadas denotan una participación marginal de los habitantes de las diferentes comunidades, en las decisiones alrededor de la formulación de propuestas y a veces inclusive en su ejecución.

En el marco de la formulación del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior (PMES), financiado por el Gobierno de la República con recursos del Banco Mundial, las Universidades, en conjunto con representantes de las comunidades indígenas, acordaron diseñar un plan para garantizar que estudiantes indígenas de los diferentes Territorios, tengan acceso y logren permanencia en la educación superior, desde la promoción de acciones culturalmente pertinentes.

Concretamente se acordó la elaboración de un plan de las cuatro universidades públicas, miembros del CONARE para cinco años, a prepararse según las orientaciones del “Marco de Planificación para Pueblos Indígenas (MPPI)”. El mismo se formuló tomando como uno de sus documentos referencia, los resultados de la *Evaluación socioeducativo-cultural de los pueblos indígenas: acceso, permanencia y éxito en la Educación Superior Costarricense*, publicada en 2012, la que contó con la participación de 582 representantes de la mayoría de los territorios indígenas. Los resultados de esta evaluación fueron analizados y completados en un encuentro nacional, el 24 de febrero de 2012, al que asistieron 90 personas, entre ellas 60

representantes de los territorios indígenas, la Mesa Nacional Indígena y la Federación Indígena de Estudiantes (FIE).

Entre los resultados de dicha evaluación, destaca la identificación de barreras, entendidas éstas como aquellos factores que obstaculizan el acceso y permanencia de estudiantes indígenas a la educación superior. Estas barreras hablan de la incidencia de circunstancias económicas, geográficas, tecnológicas, socioculturales y educativas, que limitan el ingreso de jóvenes indígenas a la educación superior.

Para contribuir a mejorar estas circunstancias, el MPPI menciona que el Plan para Pueblos Indígenas Quinquenal ((PPIQ) debe, *“mejorar el acceso, la permanencia y la pertinencia de la educación superior para los pueblos indígenas”*, mediante acciones conjuntas de las cuatro universidades públicas, así como las específicas de cada universidad, según las posibilidades y condiciones de cada institución.

El proceso de construcción de este Plan, contó con la participación activa de representantes de los 24 Territorios, agrupados en una Comisión de Enlaces y de varias organizaciones indígenas (Dirección Regional Educativa Sulá, CATLEI, Mesa Indígena y Federación de Estudiantes Indígenas), que conforman junto con las universidades, el Grupo de Trabajo.

El Plan es producto del trabajo realizado entre noviembre 2012 y octubre 2013; recoge de manera sistemática las propuestas de acciones, expresadas por los propios pueblos y territorios, así como por los equipos de las universidades, en un esfuerzo de colaboración y diálogo que ha requerido diferentes espacios para el encuentro e intercambio directo y personal, así como la activación de mecanismos de registro de las ideas, opiniones y recomendaciones que de manera prolífera han caracterizado este proceso.

Se espera que las acciones que se proponen, provoquen un mejoramiento continuo del actuar institucional y fortalezcan o generen nuevos procesos que acerquen a las universidades a la realidad de estos Pueblos y a sus estructuras de institucionalidad comunitaria, incorporando dentro de las propuestas sus análisis, visiones y prioridades para una mayor pertinencia y calidad de la oferta de servicios y la creación de ambientes universitarios más interculturales y diversos.

Por último, debe tenerse en cuenta las limitaciones de recursos de las universidades públicas y la imposibilidad de atender todas las solicitudes de los territorios u organizaciones indígenas, las cuales, aunque pertinentes a sus derechos como pueblos, trascienden la misión y posibilidades de las universidades públicas y los objetivos del PPIQ.

2. Características del Plan para Pueblos Indígenas Quinquenal (PPIQ)

En noviembre del 2012 se conformó la comisión técnica de CONARE, compuesta por las personas designadas por cada universidad (RPI) para coordinar el proceso de elaboración del PPIQ, según los lineamientos establecidos inicialmente en el MPPI. Este marco define dos instancias de trabajo, una denominada Grupo de Trabajo compuesta por el equipo de RPI de las universidades junto con representantes de la Federación Indígena de Estudiantes (FIE), la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica, la Dirección Regional de Educación SULA y el CATLEI y la Comisión de Enlaces, compuesta por personas designadas por cada territorio indígena, para participar en la formulación, revisión y validación y seguimiento del PPIQ en sus comunidades.

En Febrero del 2013 se realiza la primera reunión del Grupo de Trabajo, donde se revisa –de conformidad con sus funciones y competencias- el MPPI. Se hacen ajustes al protocolo para la elaboración del Plan y se toman los acuerdos, que orientarán en adelante el proceso de construcción participativa del PPIQ. Con base en tales acuerdos y tomando en cuenta las condiciones de las universidades para la elaboración y ejecución del PPIQ, se establecen las siguientes consideraciones:

- El PPIQ tiene como propósito, el mejoramiento en las condiciones de acceso y permanencia de estudiantes indígenas en la educación superior pública, con especial atención, a la pertinencia cultural de las acciones que las instituciones realicen con esos propósitos.
- El proceso de elaboración del PPIQ será ampliamente participativo, para incluir en la definición, criterios y prioridades de las acciones universitarias, las preocupaciones y las propuestas de los propios Pueblos Indígenas, dentro de las posibilidades de estas instituciones.
- La ejecución del PPIQ se hará con recursos propios de las universidades, por lo que el Plan debe estar acotado a las posibilidades reales de las instituciones. Es fundamental no crear expectativas que luego no puedan ser atendidas.

El Plan para Pueblos Indígenas Quinquenal se elaboró tomando en cuenta:

- El conjunto de barreras y factores de exclusión de los estudiantes indígenas, identificados en la *Evaluación Socioeducativa-cultural* que sirvió de base a la propuesta del MPPI,
- las recomendaciones de los miembros del Grupo de Trabajo,
- las observaciones y las propuestas de las personas de las comunidades indígenas,
- las recomendaciones de la Comisión de Enlaces,

- las propuestas producto de la experiencia y las capacidades de respuesta de las propias universidades.

La organización de las actividades en las comunidades, estuvo a cargo de sus propias organizaciones.

La metodología de estas actividades fue aportada por las universidades y modificada en las comunidades donde lo consideraron necesario. A los organizadores de los encuentros en las comunidades, se les solicitó garantizar la participación de estudiantes indígenas universitarios y de últimos año de secundaria, así como de docentes y líderes comunitarios vinculados al tema educativo.

La elección de los enlaces se realizó en dichos talleres o reuniones en los territorios por las personas asistentes. Además de la persona enlace se eligió a un o una suplente, y en algunos casos a un equipo de apoyo, con un representante por comunidad dentro del Territorio. Durante la actividad se solicitó que los enlaces tuvieran disponibilidad de tiempo para asistir a los talleres fuera de los territorios, así como tener reconocimiento comunitario por su compromiso

3. ETAPAS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN

El proceso de construcción del plan contempló tres etapas mediante las cuales se cumplieron el objetivo y las condiciones de aceptabilidad dispuestas en el MPPI:

1. **Elaboración del borrador:** La elaboración del plan se realizó tomando en cuenta las barreras y las propuestas de la población indígena, expuestas durante los talleres o reuniones en los territorios, así como las posibilidades de respuesta de las instituciones universitarias. Además se tuvo como insumo la reunión con el Equipo de Trabajo y la Comisión de Enlaces, realizada el 12 de agosto, en las instalaciones de la Estación Experimental Alfredo Volio Mata, en Ochomogo, donde se presentaron los avances en la elaboración del Plan y un primer borrador de las acciones propuestas.
2. **Discusión y apoyo del plan:** Con el visto bueno de las autoridades universitarias al documento borrador que sistematiza las propuestas del equipo interuniversitario e incorpora todos los aportes de los actores participantes, se llevó a cabo un encuentro nacional de trabajo los días 19 y 20 de setiembre, en las instalaciones del CONARE. En esta actividad se contó con la participación de autoridades universitarias, dos representantes del Banco Mundial, la mayoría de los miembros de la Comisión de Enlace, representantes del Equipo de Trabajo y de la Comisión Técnica de las Universidades del PMES. Esta actividad permitió el análisis integral del documento y la recopilación de las observaciones finales. Todo esto como insumo para la redacción del documento definitivo.

3. La aprobación final del plan: Una vez incorporadas las observaciones de las diferentes instancias, se redactó el documento final, el cual fue entregado a los enlaces para ser conocido por sus comunidades y así expresar la voluntad de participación o no por parte del territorio. Paralelamente el documento se remitió a las instancias de aprobación universitarias. Al 1 de noviembre de 2013 se contó con las cartas de aprobación de los territorios y de las universidades, para ser enviadas antes del 16 de noviembre junto con el documento definitivo al Banco Mundial para obtener la declaración de no objeción. El plan será presentado a la comunidad nacional con la participación de personas de las comunidades indígenas y universitarias.

4. Proceso de Trabajo para la Elaboración Participativa del PPIQ

La elaboración del PPIQ, requirió del desarrollo de tres procesos simultáneos de trabajo, facilitados por el equipo interuniversitario:

- El diálogo directo y sistemático con pueblos y territorios indígenas.
- El trabajo a lo interno de cada una de las universidades participantes.
- El trabajo interuniversitario entre las cuatro universidades públicas.

A) EL PROCESO DE DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS Y TERRITORIOS INDÍGENAS

El diálogo con los pueblos y territorios indígenas se ha realizado mediante tres tipos de actividades:

- Reuniones con el Grupo de Trabajo constituido con representantes de organizaciones indígenas.
- Actividades realizadas directamente en los territorios, coordinadas por las propias organizaciones comunitarias.
- Reuniones del Grupo de Trabajo y de la Comisión de Enlaces.

Durante la primera reunión del Grupo de Trabajo, realizada el 25 de Febrero del 2013, se anotó como una de las principales limitaciones para iniciar el proceso de involucramiento de los territorios indígenas, la dificultad para establecer contacto con las personas de la lista de contactos que se elaboró. Durante el proceso de la *Evaluación Socioeducativa-cultural*.

Asimismo, debido a que la propuesta de acciones universitarias hacia el mejoramiento de las condiciones de ingreso y permanencia para estudiantes indígenas, es de importancia, tanto para las universidades como para los Pueblos Indígenas, se propuso llevar a cabo un proceso participativo y horizontal con los Pueblos Indígenas, donde el PPIQ fuera construido en conjunto con las organizaciones indígenas a nivel comunitario, especialmente aquellas que de alguna manera están vinculadas con el tema de educación.

Por tanto, recurriendo a las potestades que el mismo MPPI le otorga al Grupo de Trabajo (pág. 19 inciso iii), en cuanto a la revisión, validación y ajustes para la elaboración del plan, se acordó acoger la propuesta de generar un proceso participativo de construcción, de manera tal que se logre cumplir con el objetivo de elaborar un PPIQ, de amplia aceptación comunitaria en el tiempo establecido por el cronograma, es decir sin alterar la fecha pactada en los acuerdos de mejoramiento institucional, para la entrega del documento (Anexo 2).

Se hace evidente en esa primera sesión del Grupo de Trabajo, que es necesario tomar en cuenta en este proceso, las distintas dinámicas regionales y territoriales de los propios pueblos, incluyendo las redes de trabajo ya establecidas.

Durante la segunda reunión del Grupo de Trabajo realizada el 09 de abril, se hizo una presentación de la propuesta de objetivos generales del plan, elaborada por las universidades, la cual fue aceptada con algunas observaciones. Se trabajó también la matriz con los aspectos básicos que debe contemplar el PPIQ, según el MPPI y se tomaron acuerdos básicos para el inicio de las actividades en los territorios: fechas, costos, contactos, procedimientos. Los miembros del Grupo de Trabajo se involucraron directamente en la organización y planificación de las actividades dentro de sus propios territorios.

En los meses junio y julio del 2013 se llevaron a cabo las reuniones o encuentros en los Territorios, las cuales tuvieron como objetivo, aportar a las comunidades toda la información referida al Plan Mejoramiento de la Educación Superior, financiado por el Gobierno de la República con recursos del Banco Mundial, dentro de la activación de la *Política Operativa para Pueblos Indígenas del Banco Mundial (OP/BP 4.10)* o de Salvaguarda Indígena; así como las condiciones de elaboración del PPIQ y los ejes de Acceso, Permanencia y Pertinencia Cultural del plan resultado de la *Evaluación Socioeducativa-cultural*. En un segundo momento, se recopilaron propuestas de acciones de las comunidades y se designaron los enlaces que se constituyen en los puentes de comunicación del Territorio con CONARE y los y las personas que manifiestan la voluntad de apoyo comunitario o la preferencia de no participar en el desarrollo del Plan.

Como se puede observar en la tabla siguiente, se logró visitar y desarrollar las actividades comunitarias en 20 de los 24 territorios, quedando pendientes por limitaciones diversas de tipo geográfico, de coordinación y de tiempo, los territorios de Telire, Nairi-Awari, Zapatón y Bajo Chirripó.

Aunque no se pudieron visitar estos cuatro territorios se logró la designación de enlaces para el Encuentro Nacional. En el caso de Zapatón durante la actividad realizada en el territorio de Quitirrisí, donde asistieron estudiantes del Liceo de la localidad, quienes escogieron a un enlace y un suplente; y en los otros tres casos, las ADI fueron contactadas por el equipo interuniversitario durante una reunión de la Red Indígena Bribri-Cabécar del Atlántico (RIBCA) en la ciudad de Limón, el 6 de agosto del 2013. Allí varios de los miembros de las juntas directivas de las ADIs se comprometieron a asistir a la reunión del 12 de agosto del año en curso y posteriormente se mantuvieron como representantes de estos territorios durante el taller nacional.

En total se registra una asistencia de 957 personas en las distintas actividades realizadas hasta el momento en los territorios:

Tabla 1. Actividades y asistentes según territorio

Territorio	Lugar donde se realizó el taller	Fechas de realización	Modalidad del Taller	Asistencia
Quitirrisí Zapatón	Mora de Puriscal	08 de junio	Información y construcción de propuestas de acción	20
	Aradikés, Buenos Aires	14 de junio	Reunión de coordinación previa a realizar los talleres en siete territorios Indígenas de la región Sur	21
	Ciudad Neilly	15 de junio	Reunión de coordinación previa a realizar cinco talleres en territorios Ngäbe	30
Alto Chirripó	Alto Quetzal	14 de junio	Información y construcción de propuestas de acción	107
Talamanca Bribri	Suretka (ADITIBRI)	21 de junio	Taller de Información	73
Matambú	Matambú	29 de junio	Información y construcción de propuestas de acción	33
Tjai	Valle la Estrella I (Gavilán)	29 de junio	Información y construcción de propuestas de acción	64

Talamanca Cabécar	El Progreso (ADITICA)	02 de julio	Información y construcción de propuestas de acción.	32
Térraba	Térraba	04 de julio	Construcción de propuestas de acción	47
Boruca	Boruca	04 de julio	Información y construcción de propuestas de acción	25
Curré	Rey Curré	04 de julio	Información y construcción de propuestas de acción	29
Guatuso	Palenque Margarita	26 y 27 de julio	Información y construcción de propuestas de acción	55
Ujarrás	Ujarrás	05 de julio	Información y construcción de propuestas de acción	42
China Kichá	China Kichá	06 de julio	Información y construcción de propuestas de acción	28
Coto Brus	Coto Brus	07 de julio	Información y construcción de propuestas de acción	22
Salitre	Salitre	08 de julio	Información y construcción de propuestas de acción	65
Cabagra	Cabagra	08 de julio	Información y construcción de propuestas de acción	37
Conte Burica	Las Vegas	12 de julio	Información y construcción de propuestas de acción	31
Abrojos Montezuma	Bajo Los Indios	13 de julio	Información y construcción de propuestas de acción	50
Osa	Alto Laguna	14 de julio	Información y construcción de propuestas de acción	24
Altos de San	San Antonio	15 de julio	Información y construcción de propuestas de acción	37

Antonio				
Talamanca Bribri	ADITIBRI II	26 de Julio	Construcción de propuestas de acción	38
Kéköldi	Kéköldi	16 de agosto	Información y construcción de propuestas de acción	47
Total				957

Como se anotó anteriormente, las actividades en los territorios fueron directamente coordinadas por las organizaciones comunitarias, las cuales se hicieron cargo de las convocatorias, el lugar y la logística para el traslado, la alimentación, así como la conducción de la actividad. El financiamiento corrió por cuenta de CONARE, según los montos específicos acordados con cada territorio, para la ejecución de las actividades.

La participación de las universidades, estuvo sujeta a las consideraciones de las propias organizaciones de manera que, en algunos casos se solicitó al equipo interuniversitario que facilitara un taller, como sucedió en ADITIBRI, Ujarrás o Coto Brus. En otros casos el equipo participó brindando información general y atendiendo consultas de los asistentes, como ocurrió en Térraba. En el caso de Boruca, no hubo una participación directa del equipo interuniversitario durante la reunión comunitaria, la misma fue dirigida por estudiantes universitarios de la comunidad en coordinación con la instancia representativa. Todo lo anterior muestra la flexibilidad que es necesaria en un proceso de esta naturaleza.

Luego de las reuniones en los territorios, el 12 de agosto, se llevó a cabo una tercera reunión del Grupo de Trabajo. Durante esta reunión el equipo interuniversitario dio cuenta del detalle de las actividades realizadas y entregó un resumen de las propuestas presentadas por los territorios, así como un avance de las acciones propuestas por las universidades para atender dichas propuestas.

Una cuarta reunión del Grupo de Trabajo se llevó a cabo quince días después, esta vez con la asistencia de los enlaces de los territorios. Esta reunión tuvo como objetivos:

- Retomar el contacto directo con los enlaces.
- Permitir un primer acercamiento entre el Grupo de Trabajo y la Comisión de Enlaces.
- Entregar a los enlaces, el resumen de propuestas por territorio y un primer avance de la propuesta de acciones de las universidades.

- Iniciar el análisis de las acciones propuestas para el PPIQ.
- Revisar las funciones del enlace
- Coordinar aspectos de logística relacionados con el Encuentro Nacional para la conclusión del proceso de elaboración y respaldo del plan.

B) EL TRABAJO INTERNO DE LAS UNIVERSIDADES

Las universidades han desarrollado históricamente proyectos y acciones diversas en torno al tema indígena, en las tres áreas académicas: docencia, investigación, extensión y acción social. Este quehacer universitario continuará realizándose aunque no se contemple en el presente Plan, el cual se focaliza en las acciones orientadas al acceso, permanencia y éxito académico de jóvenes indígenas en estas instituciones.

Para la formulación de propuestas de acciones para atender lo específico del PPIQ, cada universidad realizó un proceso interno acorde con sus características propias. A continuación se presenta una descripción general de dichos procesos:

B.1 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)

En la Universidad de Costa Rica el proceso interno se articuló mediante el trabajo con la Escuela de Ingeniería Industrial, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, el Instituto de Investigaciones Psicológicas, la Vicerrectoría de Acción Social, estudiantes indígenas universitarios, Oficina de Planificación Universitaria y equipo de responsables de los diferentes componentes del Plan de Mejoramiento Institucional.

Empero, el trabajo de acercamiento a la realidad de la población indígena universitaria, tanto de la Universidad de Costa Rica como de otras universidades estatales, comenzó previo a la construcción del Plan para Pueblos Indígenas Quinquenal (PPIQ). Desde la Vicerrectoría de Acción Social, se procuró generar espacios de convergencia para la reflexión y construcción de propuestas desde y para el estudiantado indígena, intentando promover en esta la participación activa y corresponsable. Los insumos generados constituyeron un complemento a los documentos base para el PPIQ.

A partir del análisis de las barreras señaladas en el Marco de Planificación y del trabajo realizado con las instancias se definieron tres grandes líneas de acción:

1. Mercadotecnia social con respecto a los servicios de atención socioeconómica y sobre el proceso de admisión.
2. Aptitudes académicas y destrezas personales para la educación superior.

3. Proceso de investigación y desarrollo para el mejoramiento de los servicios ofrecidos a las y los estudiantes indígenas universitarios.

Para tener un punto de partida en cuanto a datos estadísticos y conformar una línea base a la cual referir las acciones, se definió como unidad de estudio a la institución de educación secundaria, localizada en pueblos y territorios indígenas (colegios) y se realizó una encuesta a los 106 centros educativos identificados. Esta encuesta permitió tener datos de cantidad de estudiantes en los niveles de IV y V año de secundaria, así como, según el dato ofrecido por el informante –Director del Centro Educativo, Orientador u otra fuente-, la cantidad de estudiantes auto identificados como indígenas, la situación de conectividad del centro educativo, así como la presencia o no de docente orientador (a).

A partir de estas líneas de acción, la lectura de las recomendaciones de las comunidades y los datos estadísticos se propone un plan de acción que, en primera instancia, plantea realizar un Proyecto Piloto con el objetivo de aprender el cómo incrementar o mantener incrementadas las posibilidades de ingreso, permanencia y graduación de estudiantes indígenas en la UCR. Esto es de suma importancia, debido a la existencia de múltiples factores que inciden para alcanzar el objetivo general del Plan Quinquenal.

Los resultados que arroje el Proyecto Piloto serán preliminares, no obstante constituirán datos concretos que estarán al servicio tanto de la institución como de las comunidades involucradas en la búsqueda constante, sistemática y rigurosa de innovación y mejora en los servicios que la Universidad de Costa Rica brinde a la población indígena que busca ingresar en la educación superior. Empezar con un Piloto que busca dar atención al estudiantado y a la comunidad educativa en dieciséis colegios en territorios indígenas, es un asomo del potencial de impacto que el Plan para PPIQ puede llegar a tener.

B.2 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (ITEC)

El proceso de trabajo a lo interno del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITEC), se ha desarrollado de manera paralela a la vinculación con los representantes de Pueblos y Territorios Indígenas, Grupo de Trabajo y al trabajo del Equipo Interuniversitario.

En este han participado distintos actores como grupo de trabajo clave en la propuesta de las acciones que se han construido, revisado y replanteado a la luz de discusiones internas del ITEC, de los insumos de las otras universidades, pero sobre todo retomando las sugerencias y observaciones que han emanado de los procesos comunitarios en los Territorios.

Inicialmente se trabajó a partir de las barreras identificadas en la *Evaluación Socioeducativa-cultural*, vinculando a representantes de las áreas de becas, orientación y psicología, servicios bibliotecarios, admisión y registro, del Comité de Examen de Admisión del área de Vida Estudiantil (VIESA), extensionistas de la Oficina de Equidad de Género y un equipo de apoyo técnico de la Oficina de Planificación.

Posterior al taller inicial para identificar posibles acciones y propuestas de trabajo, se realiza una depuración de las acciones en conjunto con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (VIESA), al considerarse que es esta la vicerrectoría a la que le corresponderá asumir un liderazgo frente a los retos que genera la propuesta del plan en los ejes de Acceso, Permanencia y Pertinencia Cultural. Dicho análisis es presentado en el seno del Equipo Interuniversitario para el trabajo conjunto.

Se realizaron además una serie de entrevistas con personal docente, investigadores/as y extensionistas del ITCR, con el fin de identificar insumos para retroalimentar el proceso de construcción de propuestas y para identificar un grupo de contactos clave que asesoraría la construcción del plan, como expertos en el tema del trabajo con pueblos y territorios indígenas.

Así mismo se contactó con tres estudiantes indígenas activos del ITEC, para que se integraran a dicho grupo, considerando que son, además de contactos para el trabajo conjunto, informantes clave para conocer en profundidad el proceso de ingreso y la permanencia en la institución desde la perspectiva indígena.

Se realizó un Taller con la Comisión de Atracción, Selección Admisión y Permanencia (CASAP) de la VIESA, para concretar las propuestas de acciones y se llevó a cabo una Jornada de Trabajo en la que participaron representantes de:

- Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos
- Vicerrectoría de Docencia
- Departamento de Orientación y Psicología
- Departamento de Trabajo Social y Salud
- Departamento de Admisión y Registro
- Biblioteca
- Docentes
- Extensionistas
- Investigadores/as
- Comité de Examen de Admisión
- Representantes del Programa de Regionalización
- Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica
- Estudiantes indígenas.

A partir de estas revisiones conjuntas y del proceso de análisis permanente, es que el ITCR ha definido las propuestas de acciones para este Plan, identificando como procesos angulares:

1. Facilitar información pertinente y oportuna para el acceso.
2. Vincular en la divulgación a otros actores como padres de familia, organizaciones comunales y no sólo a estudiantes de quinto año de los colegios.
3. Retomar, potenciar experiencias previas y valorar nuevos cambios y propuestas para desarrollar estrategias de acompañamiento integrales y pertinentes a las necesidades de la población estudiantil.

Estos tres aspectos se retoman en las propuestas de acciones para el Plan que la institución propone.

B.3 UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)

En el 2012, se realizó la inducción al equipo que en la UNA tendría la responsabilidad de participar en la formulación del PPIQ. Se dispuso que la coordinación estuviera conformada por miembros de las Direcciones de Área (Docencia, Investigación y Extensión) de la Vicerrectoría Académica.

Se organizaron reuniones con estudiantes indígenas de la UNA y académicos y académicas vinculadas con proyectos en comunidades indígenas. Estas reuniones permitieron aclarar conceptos y líneas de trabajo que se materializarían en las acciones propuestas para el plan.

Las primeras reuniones se realizaron durante el mes de diciembre 2012 y los primeros meses del 2013. Seguidamente viene el periodo de consolidación del equipo interuniversitario, que permite la definición de objetivos y metas que orientarían el proceso de elaboración del PPIQ.

La reflexión sobre la experiencia de la Universidad Nacional, en el desarrollo de proyectos de docencia, extensión e investigación con comunidades indígenas y especialmente en el campo de la formación de docentes rurales e indígenas, permitió determinar un conjunto de acciones propositivas que la institución ya desarrolla para favorecer la inclusión de estudiantes indígenas, específicamente a la carrera de Ciencias de la Educación I y II ciclos, con énfasis en Educación Rural. Esta iniciativa ha permitido establecer criterios para la admisión de estudiantes indígenas, por medio de la declaratoria de Grupos de interés institucional, que ha implicado la adecuación del proceso de admisión, de manera específica para que esta población ingrese a esa carrera en particular.

El análisis de las barreras señaladas en el MPPI así como la identificación de las acciones propositivas que ya la institución realiza, permitió determinar como líneas de acción las siguientes:

- El fortalecimiento de la estrategia de atracción de estudiantes indígenas a la institución, mediante visitas a los territorios indígenas que incorporen acciones de pertinencia cultural.
- Identificación y acompañamiento de los estudiantes indígenas que ingresan a la UNA, así como la promoción de la participación de esta población en el quehacer universitario.
- El desarrollo de procesos investigativos que permitan profundizar en las formas pertinentes para fortalecer la comunicación universidad-comunidad.

También permitió identificar las instancias institucionales involucradas en el proceso, y en abril se retomaron los encuentros con las mismas. Se inició con las Vicerrectorías de Vida Estudiantil y Académica. Cabe anotar que los Directores de Docencia, Investigación y Extensión estuvieron informados del desarrollo de las propuestas a lo largo del proceso. Luego se realizaron reuniones con el Programa UNA-Vinculación, el Programa de Éxito Académico y la Comisión Técnica de Admisión, la Oficina de Estadística del Depto. de Registro, y la Jefatura de Admisión, estas tres dependencias de la Oficina de Registro; así como con autoridades de las dos Sedes Regionales.

El 27 de agosto se realizó un primer taller institucional, con 40 participantes entre los que se cuentan:

- Funcionarios y funcionarias de instancias vinculadas con los procesos administrativos y de gestión del PPIQ (Departamento de Registro: Secciones de Admisión, Informática, Matrícula y de Historial Académico); Bienestar Estudiantil Promoción Estudiantil; APEUNA; Programa de Éxito Académico y Unidad Coordinadora del Proyecto Institucional).
- Representantes de estudiantes de la FIE y de grupos de la carrera de la División de Educación Rural de Buenos Aires y Coto.
- Algunos académicos con experiencia en el trabajo en el área de educación con pueblos indígenas: Decano de la Sede Brunca, Red de Pueblos Indígenas y el Vicerrector Académico.

Con los aportes de los participantes en el taller se afinaron y terminaron de plantear los lineamientos de la UNA para el Plan.

B.4 UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED)

En el caso de la UNED, además de la persona responsable de la Salvaguarda (RPI) se nombró una comisión interna de apoyo al proceso de elaboración de la propuesta de acciones de la UNED, con la asesoría y apoyo del Centro de Planificación y Programación Institucional. En esta comisión se incluyó la participación de un funcionario indígena Teribe.

La UNED desarrolló un proceso interno participativo, mediante cuatro talleres con personal académico y administrativo responsable de proyectos relacionados con Pueblos Indígenas, estudiantes indígenas, autoridades y Administradores de Centros Universitarios cercanos a los territorios indígenas.

Estos talleres permitieron no solo elaborar las propuestas específicas para el PPIQ, sino también favorecer el intercambio y la reflexión en la comunidad académica acerca de los proyectos y actividades desarrollados por la UNED, el tipo de relación que se ha tenido con los pueblos y territorios indígenas hasta el momento y el avance en las políticas institucionales para la vinculación con los pueblos indígenas.

Sin duda la participación de los propios estudiantes indígenas fue fundamental, para alimentar la discusión de la realidad institucional y para la propuesta de las acciones, las cuales deben tomar en cuenta las implicaciones para el estudiante indígena del modelo de educación a distancia de la UNED.

Además de los talleres, se llevaron a cabo múltiples reuniones específicas con la Dirección de Asuntos Estudiantiles, la Oficina de Atención Socioeconómica, la Dirección de Centros Universitarios, la Dirección de Extensión, la Vicerrectoría Académica, el Programa de Estudios Generales y el Centro de Investigación y Evaluación Institucional.

Todos estos espacios de intercambio y reflexión, permitieron la identificación de las fortalezas que la acción universitaria ha venido desarrollando en el tema indígena y cómo estas podían utilizarse para dar respuesta a las necesidades planteadas por los territorios indígenas en los talleres.

Surgen entonces 4 elementos medulares de la estrategia institucional para la salvaguarda:

1. La vinculación directa de los 11 Centros Universitarios cercanos a los territorios indígenas con las acciones del plan en sus tres ejes, de manera que se involucren y aprovechen al máximo los recursos y potencialidades existentes en las regiones, procurando que los estudiantes indígenas no dejen sus comunidades para estudiar una carrera universitaria.
2. El aprovechamiento de la experiencia del Programa de Audiovisuales de UNED en el tema indígena (con una producción de 40 videos en el tema), para el diseño y creación de materiales que puedan responder a las necesidades de información de la población indígena en cuanto a matrícula, orientación vocacional y el modelo de educación a distancia. Construidos

además en los cuatro idiomas vivos que tienen los pueblos indígenas en este momento. Estos materiales buscan a su vez incluir en el proceso a las familias de los jóvenes que desean ingresar a la educación universitaria (otra de las necesidades señaladas en los talleres y por los estudiantes indígenas), respetando las características de transmisión oral que conservan estos grupos etarios.

3. La experiencia en el ámbito cultural y de trabajo directo en comunidades indígenas, servirá para enriquecer las acciones de pertinencia en los centros universitarios, incluyendo la participación de “mayores indígenas” en las mismas; y para la preparación de las y los profesionales que estarán vinculados a la ejecución de las acciones del Plan.
4. Responder al choque cultural por medio de recursos permanentes en los estudios universitarios. Los estudios generales (primeros cursos que se llevan en la universidad sin importar la carrera por la que se opte) constituyen un espacio óptimo para el acercamiento del estudiante indígena al conocimiento occidental y para el fortalecimiento de su identidad. Procurando de esta manera minimizar el choque cultural, mediante la creación de tutorías introductorias dentro de los cursos generales.

La propuesta final de acciones se ha revisado también directamente con la Rectoría y con el Consejo de Rectoría compuesto por el rector y los vicerrectores.

C) EL TRABAJO INTERUNIVERSITARIO

La comisión interuniversitaria compuesta por los RPI de las cuatro universidades, trabajó 14 meses en la elaboración del PPIQ, articulando procesos en cada institución, en el ámbito comunitario e interuniversitario.

Otra dimensión del trabajo interuniversitario de la comisión fue, el intercambio de información y la identificación de posibles puntos de articulación, con las diferentes comisiones interuniversitarias del CONARE, tal es el caso de la Comisión de Decanas de Educación, la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, la Comisión de Vicerrectores de Docencia, la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil, la Comisión Técnica del Proyecto de Mejoramiento para la Educación Superior y el mismo Consejo Nacional de Rectores.

La coordinación de esta comisión estuvo a cargo de la Universidad Nacional en el 2012 y de la Universidad Estatal a Distancia durante el 2013 (siguiendo la dinámica interna del CONARE), En todas las actividades ejecutadas han participado todos y todas las miembros del equipo interuniversitario, las cuales incluyen, análisis de propuestas, planificación de actividades, comunicación y aspectos de logística,

elaboración de informes y documentos, visitas y actividades en los territorios, reuniones del Grupo de Trabajo, exposiciones y elaboración del borrador del plan, entre otros.

La Universidad de Costa Rica asumió la responsabilidad de ejecutar el presupuesto asignado por CONARE, para la generación del documento del PPIQ, encargándose de llevar el control del gasto y realizar todos los pagos durante los talleres u otras actividades en los territorios o del Grupo de Trabajo.

La UNED y el ITCR aportaron el transporte requerido para la mayor parte de las giras a los territorios y los traslados durante las reuniones de trabajo.

La UNED realizó la sistematización del proceso de elaboración del Plan mediante la producción de un video, un registro fotográfico y un registro de notas de las actividades realizadas en los territorios, los cuales estarán disponibles digitalmente. El video y la memoria, serán distribuidos a las comunidades junto con el documento final del PPIQ.

Durante la implementación del PPIQ, la articulación del trabajo interuniversitario se concentrará en el eje de acceso, pues en éste se concentran las acciones que son más comunes a las universidades, existiendo ya una estrategia de trabajo conjunto con miras a la divulgación e inscripción de estudiantes a las universidades, que se ha consolidado en el seno del CONARE, mediante instancias que desarrollan los procesos de divulgación para la atracción y selección de estudiantes indígenas.

Por lo tanto y recuperando las experiencias de trabajo conjunto, las acciones relacionadas con actividades comunitarias para facilitar información sobre las universidades, la entrega de material para la Prueba de Aptitud Académica (PAA), la oferta académica y servicios de vida estudiantil, se circunscribirán al quehacer de las comisiones interuniversitarias que desarrollan estas tareas desde la coordinación de la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil.

Se coordinará además dentro del trabajo interuniversitario, con comisiones vinculadas al desarrollo de procesos de adecuaciones a necesidades especiales para la realización de la PAA, las visitas a colegios para entrega del material y con la Comisión de Directores/as de Registro, para las acciones que permitan la identificación adecuada de los/as estudiantes indígenas que se inscriben a la PAA, se matriculan, permanecen y gradúan de las universidades.

Por otra parte, el Plan contempla el desarrollo de dos proyectos con cuya puesta en marcha se atenderá algunas de las barreras de acceso a las universidades, un proyecto del área de Extensión y Acción Social, con el que se apoyará a estudiantes de secundaria en su preparación para las pruebas nacionales de Bachillerato por

medio de tutorías impartidas por estudiantes universitarios. El otro proyecto pertenece al área de Docencia, que busca plantear a mediano plazo, una propuesta de formación docente para profesoras/es de secundaria, que sea pertinente a las características y necesidades de los Pueblos indígenas.

Dentro del eje de Permanencia, los procesos de coordinación interuniversitaria requerirán en primera instancia una coordinación interna de cada una de las universidades, con el personal que atiende dos procesos clave: por un lado el de Becas, para que se facilite una atención y seguimiento a las solicitudes que presentan los/as estudiantes indígenas y por otro lado el proceso relacionado con el éxito académico, desde el cual se desarrollan tutorías y acompañamientos a la población estudiantil a los cuales se referirán, en caso necesario, los/as estudiantes indígenas. Si bien cada universidad ha definido programas específicos para atender las necesidades vinculadas a estos procesos, las Vicerrectorías de Vida Estudiantil cuentan con un espacio interuniversitario, en el que coinciden funcionarios/as a cargo de los procesos para determinar aspectos comunes en ciertos aspectos.

4. Objetivos del PPIQ

A continuación la propuesta de objetivos de cada uno de los ejes del PPIQ y las acciones generales elaboradas por las universidades y aprobadas por el Grupo de Trabajo:

Eje de acceso: *Fortalecer el acceso de estudiantes indígenas provenientes de pueblos y territorios indígenas a las universidades públicas.*

Eje Permanencia: *Generar procesos que favorezcan la permanencia de los estudiantes indígenas y la finalización exitosa de sus carreras en las universidades públicas.*

Eje pertinencia: *Implementar en las acciones para el acceso, permanencia y éxito académico la pertinencia intercultural que favorezca el arraigo y la identidad de los y las estudiantes universitarios indígenas.*

5. Propuesta de Acciones de los territorios y de las universidades según ejes del PPIQ

Durante los talleres territoriales, los y las participantes externaron sugerencias respecto a las posibles acciones, que las universidades podrían implementar para atender las barreras identificadas en la *Evaluación Socioeducativa-cultural*.

Dentro de éstas se propusieron algunas que van más allá de los alcances de este Plan o que sobrepasan las posibilidades y competencias de las universidades públicas (Anexo 3).

A pesar de ello es importante no omitirlas en el presente documento, pues refieren a todo el esfuerzo que falta por hacer, para contribuir de forma integral al abordaje del tema indígena.

Por otra parte las propuestas de acciones que son congruentes con los objetivos del Plan, se presentan a continuación, así como las acciones que las universidades han construido para responder desde las posibilidades institucionales a dichas barreras, a saber:

“Las barreras que mayormente afectan el acceso de las poblaciones indígenas a la educación superior, se debe en primer lugar a que muchos estudiantes no logran concluir sus estudios secundarios y a la poca promoción en Bachillerato, además se suman otras barreras educativas, sociales, psicológicas, geográficas, culturales, tecnológicas, económicas y políticas; donde se destaca: la falta de acceso y calidad de la formación secundaria, el aislamiento geográfico de los territorios de los centros universitarios, la percepción sobre el potencial desarraigo a su comunidad e identidad cultural, la situación económica precaria y el costo de oportunidad que conlleva los estudios universitarios; el pobre acceso a información orientadora clave sobre requisitos y oportunidades universitarias, la falta de adecuación en los procesos de inscripción, admisión y matrícula. Así mismo, una fuerte barrera la constituye la tecnología ya que implica una serie de trámites en línea (becas, matrícula, entre otros) que representan complejidad para un estudiante indígena. República de Costa Rica.” (República de Costa Rica. PROYECTO DE MEJORA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. (Marco de Planificación para Pueblos Indígenas. pp. 12)

A) EJE DE ACCESO

A.1 Propuestas de las comunidades indígenas:

- Las universidades deben visitar los colegios dentro los territorios y en los casos en los que no haya, en los colegios cercanos para entregar información, además de incluir a los colegios nocturnos y los CINDEA.
- La información proporcionada debe ser integral de tal forma que incluya carreras, planes de estudio, perfil profesional, corte de la prueba de aptitud para las diferentes carreras, ámbitos donde se puede emplear una vez que se gradúe, y becas.
- La información debe ser mediada para respetar las circunstancias de los diferentes territorios indígenas.

- La programación de las sesiones de información debe contemplar una ampliación del tiempo de realización de la actividad y la inclusión de estudiantes indígenas universitarios para generar empatía, profundizar en la información, y desarrollar actividades participativas.
- Este proceso debe utilizar los medios de comunicación disponibles en las comunidades y en las redes para realizar la convocatoria a la comunidad
- Realizar el proceso en los colegios nocturnos (cuando sea el caso).
- Se debe incluir en los procesos de divulgación a las instancias de las comunidades, padres de familia de los jóvenes de 11° y 10° y estudiantes egresados.
- Desarrollar un proceso y materiales de preparación para la prueba de aptitud que incluya aspectos como la definición de términos técnicos que no conocen, y tener contacto con exámenes de admisión de años anteriores para familiarizarse con los mismos.
- Articular con organizaciones y/o agrupaciones comunitarias, por ejemplo comisiones de educación ya sea como apoyo a la sesión divulgativa (convocatoria abarcando consideraciones culturales y de idioma) como para la entrega de información sobre fechas y trámites, y para el seguimiento de dichos procesos. Esto por cuanto se requiere que exista una instancia permanente en la comunidad con información pertinente.
- Ampliar la participación de jóvenes indígenas en ferias vocacionales, donde puedan conocer los recursos de las universidades, y familiarizarse con las mismas, así como conocer de cerca para qué sirven las carreras.
- Realizar actividades pre-vocacionales que contribuyan a que las y los jóvenes puedan escoger carreras de manera informada.
- Tener cupos de ingreso a las universidades públicas para estudiantes indígenas en diferentes carreras.
- Considerar las circunstancias de conectividad y la capacitación en el uso de medios digitales para la realización de la matrícula en los territorios indígenas
- Realizar todos los trámites posibles desde la comunidad, y de manera física (no virtual en los casos en los que no exista internet o poco acceso al mismo) a fin de minimizar los riesgos (por distancia y acceso a tecnología):
 - Examen de admisión
 - Matrícula.
 - Inscripción en becas.
- Dejar en el punto de información o enviar por mensaje de texto los resultados del examen de admisión.
 - Desarrollar actividades de intercambio entre estudiantes indígenas y aspirantes, para así motivar a los segundos y conocer lecciones aprendidas en un ambiente de confianza.

A.2 Acciones a implementar por las Universidades:

Objetivo general: Fortalecer el acceso de estudiantes indígenas provenientes de pueblos y territorios indígenas a las universidades públicas		
Problema	Barreras	Acciones a implementar por las Universidades
Ingreso reducido en la educación superior pública	Poca promoción en bachillerato.	Continuar la implementación del proyecto Mejoramiento de las Oportunidades Educativas en la Educación Diversificada en Territorios Indígenas Ngäbe y Cabécar (tutorías) de la Comisión de Vicerrectores de Extensión.
	Calidad disminuida de la formación en secundaria. En la mayoría de los colegios indígenas, existe la necesidad de profesores titulados, esta carencia repercute en el perfil de salida de los estudiantes indígenas y por ende en su desempeño universitario.	Desarrollar el Proyecto de oferta docente para la formación de profesores de educación secundaria en liceos rurales indígenas, promovido por la Comisión de Decanaturas de Educación.
	Aislamiento geográfico de los territorios de los centros universitarios	Realizar un proyecto piloto (grupo de colegios - 2014) para saber cómo mejorar las probabilidades de ingreso de manera eficaz (énfasis en resultados) y eficiente (énfasis en procedimientos). No implica dejar de hacer lo que se realiza hoy en cuanto al proceso de admisión. (Actividad propuesta por la UCR, la UNA participaría en algunas actividades)
		Continuar con el incremento de las sedes destinadas a la realización de la PAA y campañas de información general en pueblos y territorios indígenas, con énfasis en aquellos del Plan Piloto.
Acceso disminuido a la información del proceso de ingreso en la educación superior.	La falta de adecuación en los procesos de inscripción, admisión y matrícula.	Desarrollar actividades en comunidades con el fin de informar, de manera detallada acerca de: orientación vocacional, procesos de admisión, servicios de atención socioeconómica, oferta de carreras, entre otros. Con la participación de estudiantes indígenas universitarios activos, personal docente y administrativo de las

Acceso disminuido a la información de las oportunidades de apoyo socioeconómico existentes.	La situación económica precaria y el costo de oportunidad que conlleva los estudios universitarios	universidades, dirigido a estudiantes de IV, V y VI año, profesores, padres de familia e instancias representativas de la comunidad.
		Organizar visitas guiadas de estudiantes de V año de colegios indígenas a los centros y sedes universitarias cercanas a sus territorios (y/o feria vocacional respectiva)
Disminuido acceso a conectividad	El pobre acceso a información orientadora clave sobre requisitos y oportunidades universitarias, la falta de adecuación en los procesos de inscripción, admisión y matrícula.	Realizar talleres de inducción a la Prueba de Aptitud Académica (PAA).
		Ofrecer al menos cinco cupos en carreras ofertadas en cada una de las sedes regionales de la UNA, a jóvenes indígenas con el bachillerato aprobado según valoración de la Comisión Técnica de Admisión.
		Mantener exoneración de pago de inscripción en la P.A.A., a estudiantes de colegios y territorios indígenas.
		Coordinar acciones del proceso de admisión con COMVIVE
		Elaborar un módulo audiovisual acerca de la UNED y la educación superior a distancia, para estudiantes en territorios indígenas.
		Elaborar material informativo (impreso, digital, audiovisual) -mediado culturalmente- de los servicios de atención socioeconómica y oferta académica de cada universidad.
		Realizar un estudio que permita identificar las formas más apropiadas de comunicación de la oferta académica de la UNA en comunidades indígenas.

		<p>Identificar lugares en los territorios indígenas con internet, para que puedan operar como centros para realizar trámite de admisión u otro en línea.</p> <p>Realizar giras, para facilitar el proceso de admisión, con computadoras portátiles y data cards; cruzar datos de accesibilidad con proyectos FONATEL</p>
--	--	--

B) EJE DE PERMANENCIA

B.1 Propuestas de las comunidades indígenas:

- Brindar un acompañamiento a los estudiantes de primer ingreso en los procesos de admisión, ingreso, matrícula y universitaria.
- Asignar espacios y tiempo para desarrollar confianza con compañeros, y con profesores.
- Desarrollar foros con los jóvenes, para que se sientan motivados una vez que entran a la universidad.
- Crear y fomentar espacios de convivencia indígena como asambleas, encuentros, talleres, conversatorios, y charlas de fortalecimiento cultural en temas como leyes, derechos, identidad, entre otros, entre estudiantes indígenas.
- Tener presente que los medios electrónicos (on line) de diferentes sistemas de comunicación o asistencia al estudiante, no son competentes con la población indígena en general, pues muchas veces los mismos estudiantes se ven limitados a dichas “facilidades”, de esta manera se insta a la universidad a opciones más pertinentes de comunicación como documentos físicos y procesos asistidos para guiar al estudiantado indígenas.
- También se menciona la posibilidad de utilizar mensajes de texto para comunicarse con los estudiantes.
- Tener acceso a residencias universitarias indígenas o al menos que ubiquen juntos y juntas a estudiantes indígenas.
- Informar previamente a los estudiantes de las implicaciones de la convivencia en residencias (compartir baño, cuarto, etc.)
- Orientar a los nuevos becados para que conozcan las ventajas que tienen como estudiantes en esta condición (beneficios complementarios: atención en salud, servicio de comedor, residencias, materiales).

- Regionalizar los recursos universitarios de la UNED y así fortalecer la regionalización de las tutorías y clases, y que el estar inscrito en una sede regional no implique el traslado posterior a clases o tutorías a San José.
- Hacer un proceso de nivelación en el área de computación para los estudiantes que ingresen a la universidad.

B.2 Acciones a implementar por las Universidades:

Objetivo: Generar procesos que favorezcan la permanencia de los estudiantes indígenas y la finalización exitosa de sus carreras en las universidades públicas.		
Problema	Barreras	Acciones a implementar por las Universidades
Disminuida integración sociocultural y adaptabilidad al entorno universitario del estudiante de territorios y colegios indígenas	Disminuida identificación particular de cada estudiante indígena en la educación superior.	Identificar a cada estudiante indígena activo y de nuevo ingreso en las universidades públicas.
		Divulgar entre los estudiantes indígenas los servicios de apoyo socioeconómico y psicosocial y darle un seguimiento muy puntual a sus solicitudes de atención socioeconómica.
		Apoyar la conformación y consolidación de una instancia que aglutine a los estudiantes indígenas en cada universidad
		Elaborar un módulo audiovisual sobre la educación a distancia y buenas prácticas para la autogestión del aprendizaje, así como talleres en las comunidades y/o centros universitarios sobre técnicas de estudio a distancia.
		Apoyar un encuentro anual de organizaciones de representación de estudiantes de las distintas universidades de territorios indígenas.
		Informar a estudiantes indígenas universitarios sobre las pruebas de diagnóstico, cursos remediales y programa éxito académico, así como promover la matrícula en cursos remediales y cursos de inglés
		Producir vídeos testimoniales con estudiantes de territorios indígenas y sus padres de familia en torno al éxito en la educación superior pública
	Carencia de recursos	Implementar actividades de movilidad estudiantil indígena, inducción, introducción y orientación previas al inicio del curso lectivo con la participación de estudiantes indígenas.

	económicos	Designar a algunos estudiantes indígenas, en horas asistente para que colaboren en las actividades de movilidad estudiantil, inducción y orientación dirigidos a estudiantes indígenas.
--	------------	---

C) EJE DE PERTINENCIA CULTURAL

C.1 Propuestas de las comunidades indígenas:

- Realizar un estudio de necesidades y potencialidades de los territorios indígenas para identificar si la oferta académica es culturalmente pertinente.
- Inclusión en la normativa de cada universidad del cumplimiento de leyes y normativas que respalden los derechos indígenas.
- Creación de espacios para fomentar la pertinencia cultural y la conciencia multicultural.
- Generar un proceso de sensibilización a funcionarios/as para que atiendan y orienten a los estudiantes indígenas entendiendo sus necesidades y particularidades.
- Desarrollar festivales y galas culturales, dirigidos a estudiantes indígenas y a la comunidad universitaria en general y así visibilizar las culturas indígenas dentro de las universidades.
- Crear espacios de índole cultural en donde los estudiantes indígenas sean los protagonistas en su desarrollo.
- Celebrar o declarar de interés institucional dentro de las universidades los días de interés cultural para las poblaciones indígenas.
- Identificar a los y las estudiantes indígenas desde el examen de admisión y velar por la pertinencia cultural de trámites, pruebas y procesos administrativos.
- Transversalizar la consideración cultural y el contexto sociocultural en los estudios socioeconómicos que se realizan para el otorgamiento de becas.

C.2. Acciones a implementar por las Universidades:

Objetivo: Implementar en las acciones para el acceso, permanencia y éxito académico la pertinencia intercultural que favorezca el arraigo y la identidad de los y las estudiantes universitarios indígenas.		
Problema	Barreras	Acciones a implementar por las Universidades
Imprecisa noción operativa de pertinencia intercultural en torno a la educación superior	Percepción sobre el potencial desarraigo a su comunidad e identidad cultural del estudiante.	Realizar un taller con estudiantes universitarios indígenas, para construir una noción operativa de pertinencia cultural de la educación superior.
		Promover la integración de estudiantes indígenas en actividades extra curriculares en las Universidades, así como en proyectos de investigación y acción social en sus territorios
		Planificar actividades culturales y académicas en fechas significativas para los Pueblos Indígenas en los centros universitarios.
		Realizar, al menos una actividad anual de inducción, capacitación y concientización en lo referente al mundo indígena y la situación de acceso y permanencia de estudiantes indígenas en la educación superior, dirigido a diferentes sectores administrativos y académicos.
	Posible descapitalización en los territorios indígenas de su recurso humano o pérdida de identidad cultural	Analizar la coherencia que existe entre las políticas y normativas de la universidad y lo estipulado en el marco jurídico nacional e internacional en la temática indígena.
		Constituir un equipo de trabajo en la UNA para la articulación, información y seguimiento de acciones relacionadas con los Pueblos Indígenas y la Salvaguarda Indígena.
		Realizar un inventario de proyectos, publicaciones u otros productos que realizan las universidades en pueblos y territorios indígenas y ponerlo a disposición de los estudiantes indígenas y organizaciones indígenas.
		Puesta en marcha de un Observatorio de la Educación y la Cultura de los Pueblos Indígenas de Costa Rica.
Promover la investigación y la extensión en territorios indígenas sobre sus características culturales, así como aspectos de empleabilidad, oferta profesional e intereses vocacionales.		

5. Presupuesto

Las universidades incluirán en sus planes anuales operativos, el presupuesto para la ejecución de las acciones de este Plan.

Debe tomarse en cuenta que actualmente las universidades invierten recursos para la ejecución de acciones relacionadas a las que se proponen aquí, por lo que hay una serie de costos que ya están siendo contemplados, aunque de forma explícita, en los presupuestos de todas las universidades.

Por otro lado, las acciones del PPIQ se integrarán como prioridades en las distintas instancias involucradas en la ejecución, de manera que se asignarán recursos adicionales, a los que pueda dárseles un seguimiento oportuno, fundamentalmente para los aspectos operativos del PPIQ. Es decir que el presupuesto que se propone en este informe, no refleja todos los costos reales para la ejecución de las acciones definidas, tal es el caso de los recursos profesionales y técnicos, así como los gastos asociados al uso de vehículos institucionales, servicios estudiantiles para indígenas, incluidas becas, entre otros.

Tomando en cuenta lo anterior y considerando que se espera un incremento paulatino de la población estudiantil indígena, el presupuesto se tendrá que planificar año a año de acuerdo con los procesos internos de cada universidad.

Aunque se trata de un plan quinquenal, debe recordarse que según el acuerdo entre el gobierno y las universidades (AMI), el 2013 corresponde al primer año del PMES. Es decir, que el tiempo de elaboración del Plan es parte del plazo estimado, por lo que el periodo de ejecución corresponderá a los años del 2014 al 2017.

A continuación se presenta el presupuesto total estimado por institución correspondiente a los recursos adicionales que se estarían destinando por parte de las universidades, para la ejecución de las acciones del PPIQ durante el 2014.

Tabla 2. Presupuesto según universidad. 2014

Universidad	Presupuesto en colones
UCR	36,939, 500.00
ITCR	40,000,000.00
UNA	30,000,000.00

UNED	35,000,000.00
TOTAL	126, 939,500.00

A lo anterior debe sumarse el compromiso para designar un tiempo completo en cada universidad dedicado a la coordinación de las acciones del PPIQ en cada una de ellas y para la articulación interuniversitaria.

6. Estrategia de Ejecución

La ejecución del Plan se llevará a cabo entre el 2014 y el 2017. Cada universidad ha planteado la ejecución de las acciones por desarrollar y vislumbra la ejecución de las mismas en periodos anuales. En términos generales, la mayoría de las acciones comenzarán su ejecución a partir del 2014 y se desarrollarán en un lapso de tres a cuatro años, entendiendo que muchas de ellas corresponden a acciones que deberán repetirse, previa valoración de resultados, año tras año.

Tomando en cuenta que durante los talleres territoriales se presentó de manera reiterativa, el tema de la mejora de los procesos de divulgación sobre la admisión a las universidades, se ha buscado que las acciones correspondientes a este tema se efectúen desde el inicio de la ejecución del Plan.

Con este planteamiento las universidades buscan atender necesidades de información vinculadas a las carreras y los servicios que ofrecen, como becas, residencia, alimentación, libros, entre otros. Además, el desarrollo de proyectos e iniciativas vinculados al proyecto de tutorías a estudiantes de secundaria buscan mejorar el rendimiento en las Pruebas Nacionales de Bachillerato.

Se buscará demás fortalecer la vinculación de las universidades con los Pueblos de los Territorios, mediante el desarrollo de actividades en las que participen personal de las universidades, estudiantes universitarios indígenas, estudiantes y personal docente de los colegios, entidades representativas y miembros de la comunidad en general.

Las acciones que se plantean implican una preparación previa, una labor de análisis, revisión o planteamiento de estrategias específicas para su ejecución exitosa, fundamentalmente en el caso de los procesos de investigación o elaboración de materiales y videos.

Por otra parte, las acciones que se ejecutarán únicamente durante un año corresponden acciones puntuales como estudios y creación de materiales, cuyos resultados servirán a su vez de insumos a otras acciones.

El detalle del cronograma de las acciones en el plazo de ejecución del Plan, puede revisarse en el Anexo 4.

7. Indicadores

Los indicadores de logro de los objetivos propuestos se definirán y trabajarán durante el 2014. En el informe de avance se reportarán los indicadores para la valoración de los resultados del PPIQ, las fichas que los describen, la línea base y las metas a alcanzar.

Se entiende que la mejora en el acceso, la permanencia y la pertinencia cultural en la educación superior responde a múltiples factores, que no solo dependen del éxito de las acciones propuestas.

Por tal razón el cumplimiento y desarrollo de las acciones propuestas en este Plan, será valorado mediante diferentes mecanismos de monitoreo e informes de desempeño que darán cuenta de los resultados alcanzados.

8. Mecanismos para asegurar la participación de los pueblos indígenas durante la implementación y monitoreo del plan quinquenal

Propósito del mecanismo	Descripción del mecanismo
Para asegurar la ejecución del plan	Consolidación del equipo interuniversitario conformado por los RPI de las universidades, para el seguimiento y coordinación del PPIQ y para la articulación con enlaces, y Grupo de Trabajo.
	Establecer los procedimientos para dar seguimiento al PPIQ, para canalizar los posibles reclamos y para apoyar a los enlaces en sus responsabilidades. A ser revisado con el Equipo de Trabajo y los enlaces.

	<p>Cada Universidad dispondrá una persona que coordine la planificación, seguimiento y apoyo a la ejecución del Plan, articulando con el o la coordinadora de la UCPI.</p>
<p>Para asegurar la participación de los pueblos indígenas durante la implementación:</p>	<p>Las acciones que correspondan serán coordinadas con instituciones de educación secundaria y entes representativos comunitarios. En la implementación del Plan las acciones se desarrollarán en Colegios y comunidades dentro de los territorios indígenas, así como en las universidades con los estudiantes indígenas.</p> <p>El Grupo de Trabajo y la Comisión de Enlaces serán instancias vigentes para la implementación del plan, para las cuales se han definido un conjunto de funciones, detalladas en el PPIQ.</p> <p>Dado que los enlaces han sido electos por las comunidades, serán las organizaciones comunitarias las encargadas en valorar el desempeño de éstos, en el cumplimiento de las funciones. Dicha valoración se realizará dentro del periodo de entrega del primer informe parcial del PPIQ.</p> <p>Las organizaciones tendrán la potestad de elegir una nueva persona enlace, cuando exista renuncia o cuando se considere necesaria la sustitución de la misma. Las organizaciones comunicarán al coordinador o coordinadora del equipo Interuniversitario de RPIs los nuevos nombramientos.</p>
<p>Para asegurar la participación en el monitoreo de la implementación</p>	<p>Monitoreo:</p> <p>Se instará a las organizaciones comunales en el seguimiento de las acciones propuestas en este plan, mediante la coordinación y comunicación con la persona enlace designada en cada territorio; quien a su vez mantendrá comunicación constante con el equipo interuniversitario.</p> <p>Se presentarán informes de ejecución por parte de las universidades al Grupo de Trabajo y Comisión de Enlaces, en noviembre del 2014, julio del 2016 y noviembre del 2017.</p>
<p>Mecanismos para recibir y resolver reclamos</p>	<p>La persona enlace canalizará los reclamos e inconformidades en el cumplimiento de las acciones del plan, tanto de las comunidades como de las organizaciones comunitarias al equipo interuniversitario (RPI) del PPIQ.</p> <p>Además con base en algunas propuestas hechas en los talleres territoriales, se propone a las comunidades conformar una instancia comunitaria de carácter educativo, a través de la cual se apoye la labor del enlace en la gestión de los reclamos. Esta instancia contará con la información de contacto de los distintos RPI e instancias claves responsables de la ejecución de las acciones del plan.</p>

	Se elaborará una guía para el planteamiento de los reclamos y su respectivo trámite, como documento de apoyo para la gestión que realizan los enlaces.
--	--

9. Funciones de Instancias involucradas en la ejecución del PPIQ

A continuación se describen las funciones de los RPI, del Grupo de Trabajo y de los Enlaces en la ejecución del PPIQ

A) FUNCIONES DEL RESPONSABLE PARA EL PLAN INDÍGENA (RPI) DE LAS UNIVERSIDADES

El Responsable para el Plan Indígena (RPI), es la persona que designa cada universidad, para desarrollar el PPIQ de manera articulada en tres diferentes ámbitos:

- Trabajo interno de su universidad; donde se articulará y monitoreará el trabajo que las diferentes instancias desarrollarán, en el cumplimiento de las acciones del Plan que sean de su competencia.
- Trabajo Interuniversitario; donde articulará con los RPI de las otras universidades, la ejecución de las acciones conjuntas. Además los cuatro RPI darán seguimiento en conjunto a la ejecución total del Plan.
- Trabajo con la comunidad; mantendrá una comunicación constante con los enlaces de los territorios indígenas y/o grupos comunitarios organizados, en torno al tema educativo y articulará con el Grupo de Trabajo los puntos de monitoreo del Plan.

También será la persona responsable de la universidad ante el equipo del Proyecto de Mejoramiento Institucional y el Banco Mundial. Para ello se servirá de los mecanismos de rendimientos de cuenta (informes de avance) y otras vías de comunicación en línea para mantener una comunicación eficaz con dichas instancias a lo largo de la ejecución de la PPIQ.

Corresponde al RPI de cada universidad elevar el PPIQ con las firmas de respaldo

de los enlaces indígenas, luego del Encuentro Nacional convocado para ese fin, para que sea conocido y aprobado por sus respectivas autoridades institucionales para su ejecución, conforme con la normativa y canales establecidos por cada universidad.

B) FUNCIONES DEL GRUPO DE TRABAJO

Se ha denominado Grupo de Trabajo al equipo constituido por representantes de cuatro organizaciones indígenas que participan en la promoción de procesos educativos en las comunidades indígenas: la Dirección Regional de Educación Sulá, el Consejo de Apoyo Técnico Local de Educación Intercultural (CATLEI), la Mesa Nacional Indígena y la Federación de Estudiantes Indígenas Universitarios, que apoyaron y participaron en la construcción del PPIQ.

La participación de este grupo ha sido clave para facilitar la comunicación, participación y análisis de los pueblos indígenas en el proceso de construcción del PPIQ.

En la etapa de ejecución del PPIQ, el Grupo de Trabajo participará activamente en las reuniones que convoque el equipo interuniversitario de RPI y el seguimiento de los mecanismos que se definan tanto para la implementación del plan como para el monitoreo del mismo.

C) FUNCIONES DE LOS ENLACES

Se denomina enlace indígena a la persona designada por su respectivo territorio, para que sirva de vínculo entre su territorio y las universidades públicas en la definición e implementación del PPIQ. Conforme se acordó en el Encuentro Nacional, será la persona que remita el documento final que establezca la conformidad o no de su respectivo territorio, para participar de las actividades propuestas en el PPIQ.

Es la persona indicada para transmitir a los responsables de las universidades cualquier preocupación, duda o aclaración que requiera su territorio en relación con la implementación del PPIQ. En este sentido en el proceso de divulgación e implementación del plan será una figura clave, para acercar el diálogo entre su territorio y las universidades, canalizar la información y divulgar documentos que le entreguen las universidades, por ello es importante que:

- Mantenga informado al enlace suplente y a la comunidad en general, del avance del proceso y desarrollo del PPIQ.
- Promueva la articulación con las organizaciones comunitarias, para el desarrollo de acciones que se identificaron en las visitas a las comunidades y que pueden ser de interés para el desarrollo de programas comunitarios.
- Lleve el control de la entrega de información y comunicación que realice con las organizaciones y comunidad en general.
- Informe de los cambios en la información de contacto: número de teléfono, dirección de correo, etc. a los RPI y a las personas con las que se vincula en la comunidad para la ejecución del plan.